

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

2026/00476 *Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Así, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Tuéjar asciende a 1.481.098,86.

Estado de ingresos

CAPÍTULO I	468.200,00
CAPÍTULO II	13.000,00
CAPÍTULO III	313.011,86
CAPÍTULO IV	663.687,00
CAPÍTULO V	23.200,00
CAPÍTULO VI	0,00
CAPÍTULO VII	0,00
CAPÍTULO VIII	0,00
CAPÍTULO IX	0,00
INGRESOS CORRIENTES	1.481.098,86
INGRESOS DE CAPITAL	0,00
TOTAL	1.481.098,86
INGRESOS CAPÍTULOS NO FINANCIEROS	1.481.098,86
INGRESOS CAPÍTULOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	1.481.098,86

Estado de gastos

CAPÍTULO I	478.849,83
CAPÍTULO II	659.929,00
CAPÍTULO III	1.500,00
CAPÍTULO IV	215.420,03
CAPÍTULO V	0,00
CAPÍTULO VI	125.400,00
CAPÍTULO VII	0,00
CAPÍTULO VIII	0,00
CAPÍTULO IX	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.355.698,86
GASTOS DE CAPITAL	125.400,00
TOTAL	1.481.098,86



Plantilla de personal 2026

1. Personal funcionario

1.1 Escala de habilitación nacional

PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	SITUACIÓN
Secretario-Interventor	A1	C.propiedad

1.2 Escala Administración Especial

PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	SITUACIÓN
Arquitecto municipal (75 %)	A1	Vacante

1.3 Escala Administración General

a) Subescala administrativa

PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	SITUACIÓN
Administrativo	C1	Vacante
Auxiliar administrativo	C2	F.interino
Auxiliar administrativo	C2	C.propiedad
Auxiliar administrativo	C2	F.interino

b) Personal de oficios

PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	SITUACIÓN
Peón servicios múltiples	A.P	F.interino
Peón servicios múltiples	A.P	F.interino

Total plazas funcionarios: 8

2. Personal laboral fijo

PLAZA	N.º PUESTOS	GRUPO/SUBGRUPO
AEDL	1	A2
Personal de limpieza	3	AAPP

Total personal laboral fijo: 4

3. Personal laboral temporal

PLAZA	N.º PUESTOS	GRUPO/SUBGRUPO
Conserje gimnasio	1	AAPP

Total Plantilla de Personal: 13

El presupuesto de la empresa pública municipal Eléctricas Tuéjar SLU asciende a:

- Presupuesto de Gastos: 330.602,28 euros.
- Presupuesto de Ingresos: 367.678,39 euros.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Tuéjar, 15 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Carlos Tarazón Illueca.

